

FUNDAMENTOS

VISTO:

Que los días 20 y 21 de Julio del corriente año, se realizará la Segunda Edición del CERTAMEN PRIX D´ART, a llevarse a cabo en el Círculo de Teatro Coliseo de nuestra Ciudad.

Y CONSIDERANDO:

Que, este es un Certamen Internacional de Danzas, cuyo objetivo principal es incentivar a los Bailarines a que logren sus objetivos y cumplan sus metas de ser reconocidos con Becas Nacionales e Internacionales y así poder conseguir un futuro profesional dentro del mundo de la Danza.

Que, la Organización PRIX D´ART, actualmente, tiene como Presidentes a los Sres. Fernando LUNA y al Sr. Braian MANSILLA, quienes nos informan que el día 20 de Julio de 2019 se realizaran Seminarios intensivos y el día 21, del corriente mes y año, se realizará la Competencia Internacional.

Que, durante la Competencia serán evaluadas las diferentes modalidades, al igual que todas las edades, podrán participar todos aquellos Bailarines que deseen ser estimados por el prestigioso Jurado, rigurosamente seleccionado, quienes calificarán las condiciones y capacidades de los Bailarines en escena.

Que, la Organización PRIX D´ART, en esta Segunda Edición, ofrece clases con integrantes del Jurado y Maestros con una increíble trayectoria y, es propósito de la Organización que todos los Bailarines formen parte de esto, afirmando que la capacitación constante es medio para llegar a los objetivos.

Que, en esta oportunidad, las modalidades a tener en cuenta son: DANZA CLASICA, NEOCLÁSICO, CONTEMPORÁNEO, ESPAÑOL, DANZAS ARABES, TANGO, FOLKLORE ARGENTINO, DANZA JAZZ, FOLKLORE INTERNACIONAL, RITMOS LATINOS, RITMOS URBANOS Y DANZA LIBRE.

Que, es fundamental que, a través de esta propuesta, se logre seguir inculcando conceptos de Compañerismo, Profesionalismo y Pasión por el Arte.

Que, este Concejo Deliberante en distintas oportunidades ha reconocido a quienes preservan, protegen y resaltan el acervo cultural de la Ciudad de Bell Ville.

Proyecto presentado por los Concejales Adriana Tomasa y Emiliano Yanchuc, fundamentado por sus autores.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 738/2019

Artículo 1°: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO la 2° Edición del CERTAMEN PRIX D'ART, a llevarse a cabo los días 20 y 21 de Julio de 2019, en el Cine Teatro Coliseo de nuestra Ciudad.

Artículo 2°: COMUNIQUESE la presente Resolución a la Organización PRIX D'ART, a sus Presidentes: Sr. Fernando LUNA y Sr. Braian MANSILLA.

Artículo 3°: COMUNICAR al Señor Intendente Municipal Dr. Carlos Briner y a los medios de prensa locales.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.